

# PLAN DE DESARROLLO DE LA CARRERA

LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACION



***Instituto Superior de Educación "Dr. Raúl Peña"***

Decreto N° 31.003/68 - Ley N°1692/01





**INDICE**

	<b>Pág.</b>
<b>Índice</b>	<b>1</b>
<b>I. Introducción</b>	<b>2</b>
<b>II. Antecedentes</b>	<b>4</b>
<b>III. Fundamentos y Objetivos del Plan de Desarrollo de la Carrera</b>	<b>9</b>
<b>IV. Ejes estratégicos</b>	<b>11</b>
4.1. Docencia	11
4.2. Investigación	15
4.3. Extensión y vinculación con el medio	18
4.4. Gestión académica-administrativa	23
<b>V. Mapa estratégico por ejes</b>	<b>25</b>
<b>Bibliografía</b>	<b>33</b>





## I. INTRODUCCIÓN

El Instituto Superior de Educación “Dr. Raúl Peña” (ISE), es una institución inspirada en una tradición educativa, caracterizada por la excelencia y la formación integral de la persona. La Institución fue creada por Decreto del Poder Ejecutivo N° 31.003, del 16 de enero de 1968. Desde el año 2001, la Ley 1692 reconoce al ISE, como una Institución de Educación Superior, con autonomía institucional, con facultad de otorgar títulos de pregrado, grado y postgrado, desde entonces, la oferta educativa de la institución se ha diversificado.

El ISE, se define como institución que integra el macro sistema educativo y apunta a la excelencia académica, acorde a las demandas actuales que plantea la educación. La misma asume la misión de formar profesionales de la educación altamente calificados, acorde con las necesidades socioculturales y las exigencias éticas, realizar investigaciones, programas de extensión, implementando las políticas nacionales en concordancia con las regionales y mundiales.

Desde 1968 desarrolló cursos de formación docente y desde el año 1998, en el marco de la ley 1692/01, mediante la misma, le faculta otorgar títulos de grado, posteriormente inicia la carrera de grado de Ciencias de la Educación.

Plantea la formación integral del ser humano y la profundización del saber en el área de Ciencias de la Educación de manera a potenciar en los/as participantes el desarrollo de las capacidades para asimilar, transformar, crear y asumir posturas críticas ante la problemática social y cultural que plantea la educación,

Desde su generación hasta la fecha, la carrera ha ido creciendo y desarrollándose, no obstante este proceso no ha estado exento de dificultades. Los desafíos en lo esencial se mantienen; esto es, la formación de profesionales y el aporte a la investigación y al desarrollo como responsabilidad social.

Recientemente se asumió el compromiso con la gestión de calidad, incorporando nuevos desafíos como la acreditación de la carrera y el desarrollo de una planificación estratégica sustentada en la participación. El compromiso, inició siendo una gran apuesta a la integración de los miembros de la Comunidad Educativa, ya que, significó superar las dificultades de coordinación para involucrar a todos los actores en la participación del Plan de Desarrollo de la carrera, resultando ser, finalmente, un trabajo muy enriquecedor que permitió aumentar el entusiasmo en esta tarea y obtener finalmente un documento consensuado, participativo y basados en el Plan Estratégico de la Institución, así como en los requerimientos de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior del Paraguay (ANEAES).





## PLAN DE DESARROLLO DE LA CARRERA: LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACION

La carrera de Ciencias de la Educación del ISE, se proyecta a futuro con el propósito de formar el capital humano calificado profesionalmente con enfoque teórico-práctico en docencia, investigación y extensión, con sólida base humanista, cultural y social, con valores éticos que le permitan diseñar, desarrollar y evaluar procesos educativos formales y no formales para el mejoramiento de la calidad educativa.

En este contexto el Plan de desarrollo de la carrera, se compone en un documento institucional, donde se señalan los aspectos más relevantes que servirán de guía para la toma de decisiones y gestión de las direcciones que coordinadamente trabajan en la carrera de ciencias de la educación, así como el personal técnico- administrativo, docentes y estudiantes. Constituye una herramienta sistematizada, que articula esfuerzos, recursos y experiencias de los actores de la institución; por tanto es responsabilidad de todos el alcanzar los objetivos y metas incluidos en este documento. Sin dejar de considerar que será necesario incorporar actualizaciones y evaluaciones periódicas.

3

## II. ANTECEDENTES

### 2.1. El diseño curricular 1998

Con este diseño se inició la carrera de grado de Ciencias de la Educación. Planteaba la formación integral del ser humano y la profundización del saber en el área de Ciencias de la Educación de manera a potenciar en los/as participantes el desarrollo de las capacidades para asimilar, transformar, crear y asumir posturas críticas ante la problemática social y cultural que plantea la educación, así como la utilización de la tecnología como medio de información, de comunicación y de educación continua.

El diseño curricular fue implementado en forma experimental respondiendo al proyecto de despegue académico del ISE, iniciado a partir de la promulgación de la Ley 1264 (Ley General de Educación); y planteaba dos grandes áreas de estudios: el área instrumental-operativa y el área de profundización profesional.

Área Instrumental Operativa: tenía como objetivo consolidar las competencias para la comprensión y apropiación de los procedimientos lógicos científicos y el manejo de la comunicación a fin de entender y hacer entender la realidad.

Área de Profundización Profesional: ofrecía la oportunidad de ahondar y enriquecer los sustentos teóricos y prácticos que hacen al mundo del saber de las Ciencias de la Educación, especialmente relacionado con lo pedagógico y la gestión. El logro de estos propósitos, facultaba a los que accedían al sistema a proponer acciones, estrategias, prácticas y gestión educativa más efectivas y eficaces.

Este plan se estructuró sobre 2736 horas y establecía como requisitos de titulación aprobar las prácticas y la pasantía profesional, haber completado 200 horas reloj en eventos o cursos de capacitación sobre temas educativos durante el periodo de implementación del curso, aprobar todas las asignaturas del plan de estudio, presentar y defender un trabajo de grado.





## 2.2. El currículum 2001

En mayo del 2001, la institución llega a contar con la Ley 1692 que reconoce al ISE como una Institución de Educación Superior, con autonomía institucional, con facultad para otorgar títulos de pregrado, grado y postgrado.

Al final del mismo año, la Unidad de Investigación y Experimentación Pedagógica (UIEP) del ISE, realizó un estudio de investigación evaluativa sobre el plan experimental del 98 y sus programas de estudios. El análisis de los resultados de esta investigación permitió realizar el ajuste del plan 1998 y dio origen a la malla curricular 2001.

Entre las razones por las cuales se asumió ajustar el currículum se encontraron:

La necesidad de mejorar la conexión entre la teoría y la práctica que posibilita la adquisición de conocimientos y competencias para el desempeño profesional en el nivel terciario.

El requerimiento de una mejor secuencia lógica de los contenidos y una mejor distribución de la carga horaria de cada una de las materias, a fin de aprovecharlas con eficacia para el desarrollo teórico y práctico de cada una de las materias.

Las materias que solicitaron ser ajustadas fueron: Estadística Aplicada, Organización y desarrollo del pensamiento lógico, Redacción Técnica, Investigación Educativa I y II, Proyectos Educativos, Administración de Recursos Humanos y Legislación Aplicada a la Educación.

Del resultado de la investigación de la UIEP, se tomaron las sugerencias para realizar los ajustes más importantes incorporados en el plan 2001, los cuales no solo hicieron referencia a la estructura del currículum y a su organización, sino además al desarrollo operativo del mismo, y también a la organización de los recursos humanos; se eliminaron las áreas curriculares y se trabajó por disciplinas que se organizaron de la siguiente manera:

En primer curso se plantearon los conocimientos instrumentales de: Desarrollo del pensamiento lógico, Redacción, guaraní, Realidad Sociolingüística del Paraguay y Relaciones Interpersonales.

Para el segundo curso se incorporó todo lo referente a Pedagogía Contemporánea y Aplicada como: Currículum, Didáctica, Teoría del Aprendizaje, Tecnología Educativa, Evaluación y Pasantía Técnico-Pedagógica.

En el tercer curso se incorporó todo lo referente a: Investigación Educativa, Investigación Social, Investigación Cualitativa, Investigación Cuantitativa, Epistemología, Estadística y Taller de Tesina.





**PLAN DE DESARROLLO DE LA CARRERA: LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACION**

En el cuarto curso se incluyó Gestión Educativa, con Proyecto Institucional, Proyecto Curricular, Legislación Educativa, Ética Profesional y Administración Financiera y de Recursos Humanos. Además, se incorporaron los siguientes requisitos de titulación: presentación y aprobación de tesina, aprobación de una lengua extranjera, así como todas las materias planteadas en el plan de estudios. Este plan tuvo un total de 2800 horas.

**2.3. El currículum 2005- 2010**

Este Diseño curricular nace como resultado del análisis de las evaluaciones de la implementación experimental de los diseños del año 1998 y del 2002, su enfoque así como los anteriores ya implementados, tenían una tendencia hacia el enfoque globalizador.

Al inicio del año 2005, se lleva a cabo un estudio con el objetivo de adecuar la malla curricular a un plan globalizador y modular, basado en experiencias obtenidas desde el inicio de la carrera de grado de Ciencias de la Educación en el ISE y considerando las consignas del Protocolo de Entendimiento del MERCOSUR y el Manual de Selección del Educador Profesional.

En ese contexto, una de las modificaciones sustanciales se refería a la carga horaria de la carrera para la que se reconoce como CRÉDITO, 1000 HORAS de la Formación Docente Inicial.

Este crédito de 1000 horas a la Formación Docente Inicial obedecía a que las/os beneficiarias/os traen las competencias ya logradas en función a las experiencias académicas vivenciadas durante el desarrollo del plan de la Formación Docente Inicial, el cual contaba con un total de 4860 horas, de las cuales un total de 2376 horas estaban destinadas a la formación de las Ciencias de la Educación, porque el currículum de la Formación Docente Inicial estaba constituido por un núcleo de Formación General Básica, que se desarrollaba durante el primer año, donde se completaban 21 horas semanales, a través de las siguientes materias: Fundamentos Biológicos de la Educación, Psicología de la Educación, Filosofía de la Educación, Orientación Educacional, Sociología de la Educación, Pedagogía y Proyecto de Exploración de la Realidad Educativa.

En el núcleo de Profundización, que correspondía al segundo y tercer curso, desarrollaban un total de 44 horas para formación en las Ciencias de la Educación; en el segundo curso 23 horas semanales, distribuidas en las siguientes asignaturas: Psicología, Didáctica, Orientación Educacional y Proyectos Educativos de Apoyo a la Práctica; en el tercer curso, desarrollan 21 horas semanales distribuidas en las siguientes asignaturas: Psicología, Didáctica, Orientación Educativa y Proyecto Pedagógico.

La propuesta curricular del 2006 para la carrera de grado de Ciencias de la Educación, establecía sobre la base de un crédito de 1000 horas, desarrollar 1820 horas. Contaba con un total de 2820 horas y planteaba como requisitos de titulación la aprobación de todos los módulos que comprende la malla curricular, la presentación y defensa de trabajo de grado (Tesina) así como la aprobación de un idioma extranjero.

En el año 2010, se realiza una nueva evaluación del currículum, que permitió analizar los diferentes componentes del currículo, en relación con la realidad de la institución y del entorno social en que se desarrolló el diseño curricular.





## PLAN DE DESARROLLO DE LA CARRERA: LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACION

La evaluación fue un proceso dinámico, sistemático y participativo que permitió suministrar validez, confiabilidad, objetividad; además de establecer la relevancia, alcance, duración y eficiencia del diseño curricular de acuerdo con las innovaciones que el proceso educativo y social exige en el momento actual; además de pudo valorar más objetiva y sistemáticamente los logros y deficiencias del diseño curricular implementado.

Permitió proporcionar la información necesaria, confiable y válida, para ajustar algunos componentes y mantener otros elementos del diseño, permitiendo principalmente un ajuste en la carga del Plan de estudios.

### 2.4. El currículum 2013, ajustes realizados

Teniendo en cuenta la experiencia desarrollada en relación a las licenciaturas articuladas en áreas específicas de formación, desde el año 2011, donde se propone un diseño curricular a ser cursada en tres años, basado en el currículo con la Formación Docente Inicial; se propone este diseño para la carrera de Ciencias de la Educación.

Con esta propuesta educativa ajustada se reconocieron, así como en las otros diseños, los conocimientos y experiencias de los docentes y profundizar en los conocimientos de las ciencias de la educación.

En este marco, se diseñó un plan de estudio modular cuyo contenido curricular estaba estructurado en los siguientes módulos: Epistemología de la educación, tendencias curriculares Contemporáneas, Política y Legislación, Comunicación castellana, Comunicación Guaraní, Economía y Administración Educativa, Gestión Educativa, Tecnología aplicada a la Educación, Ética Profesional, Evaluación Institucional, Metodología de la Investigación, Metodología de proyecto aplicada a la Educación, Practica Profesional, Proyecto de extensión comunitaria, Educación Comparada, Estadística aplicada a la Educación, Educación inclusiva, Diseño e innovación curricular, Protocolo de trabajo de grado y Seminario de carácter electivo

Adoptaba la modalidad semipresencial con 1420 horas presenciales y 1260 horas a distancia. Determinando una carga horaria total de 2700 horas.

### 2.5. Diseño Curricular de la Carrera en Ciencias de la Educación 2014

La carrera de Ciencias de la Educación del ISE nace y toma rumbo con la intención de atender las tendencias globales ineludibles y la problemática emergente de la realidad social paraguaya y su sistema educativo en proceso de transformación. Busca la apropiación del saber de las Ciencias de la Educación, considerando la formación humana del profesional de la educación, de manera a potenciar en los/as participantes el desarrollo de las capacidades que permitan el logro del perfil establecido.

En este contexto, el Instituto Superior de Educación “Dr. Raúl Peña” ofrece la oportunidad de adquirir conocimientos, competencias en investigación y gestión, para ejercer un liderazgo que responda satisfactoriamente a las necesidades educativas que demanda la sociedad actual. Aporta al sistema el acceso de profesionales de la educación a la Carrera de Grado de Ciencias de la Educación.





**PLAN DE DESARROLLO DE LA CARRERA: LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACION**

En el marco de la Ley N° 1692/2001, de autonomía institucional del ISE, la ley de Educación Superior N° 4995 / 2013, los criterios de calidad para la carrera de Ciencias de la Educación del Modelo Nacional de la Acreditación de la Educación Superior y la tendencia renovadora que experimenta la Educación Superior y esta institución; se presenta al CONES el diseño curricular actualizado de la Carrera de Ciencias de la Educación para su aprobación.

### III. FUNDAMENTOS Y OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE LA CARRERA

En virtud de la necesidad de seguir en la construcción de una institución y una carrera que se proyecta a nivel local, nacional y regional, en la docencia, investigación y extensión a la comunidad, el plan de desarrollo de la carrera de licenciatura en Ciencias de la Educación como resultado de un proceso participativo y dinámico, en el cual se contó con la contribución de los estamentos de la comunidad educativa.

El Plan de Desarrollo contempla líneas estratégicas que han de ser focalizadas de manera inicial por cinco años, comprendidas entre los años 2015 – 2019, convirtiéndose en la ruta trazada para esta carrera, sin perder de vista que es un plan de desarrollo flexible, en concordancia a la dinámica y la operatividad de la Institución.

Este plan se construye partiendo de las expectativas, necesidades, oportunidades, proyecciones y prioridades que posee la carrera para promover su fortalecimiento, en este sentido, se hace un análisis comparativo de cómo se encuentra la Institución frente a las demandas actuales de la Educación Superior a nivel Nacional y Regional en los ejes de docencia, investigación y extensión.

La carrera de ciencias de la Educación del ISE, se ha planteado los siguientes objetivos en el establecimiento de las líneas estratégicas, de la siguiente manera:

- Implementar estrategias de fortalecimiento en los procesos de formación académica de los estudiantes de la carrera, a través de la investigación, docencia y proyección social.
- Consolidar y ampliar la vinculación de la carrera con los distintos sectores de la sociedad.
- Propiciar programas de regionalización e internacionalización de la carrera, a través de proyectos que involucren a los estudiantes, docentes y autoridades de la misma.







### 3.1. VISION Y MISION DE LA CARRERA

#### VISIÓN

La carrera de Ciencias de la Educación forma profesionales competentes en el campo de la Educación, consolidados en las áreas académicas e investigativas; con un alto liderazgo ético en la conducción de equipos de trabajo para la investigación y generación de conocimientos; comprometidos con su entorno social y ecológico.

#### MISIÓN

La Carrera de Ciencias de la Educación promueve el desarrollo integral del profesional educador, con un espíritu emprendedor y de servicio apuntando al trabajo en equipo, el desarrollo de redes académicos e investigativas, capaz de generar, diseñar, gestionar la implementación y evaluación de propuestas innovadoras en el área de la educación; contribuyendo al desarrollo social, económico y cultural del país.





## IV. EJES ESTRATEGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE LA CARRERA

### 4.1. EJE 1: DOCENCIA

La docencia es trascendental para la consecución de los fines de la carrera; en especial en lo referente a la búsqueda de la excelencia académica y la formación integral de sus estudiantes. La docencia constituye una actividad que se articula con la investigación y la extensión con el sustento de la gestión administrativa y financiera.

La actividad de la docencia orienta, estimula y motiva a los estudiantes a generar conocimiento, que a través de su acción transformadora pueda impactar en las organizaciones- instituciones en las que se desenvuelven, en el país, como actores sociales y por último en el mundo, por ser la persona humana un ciudadano universal. Por ello, respecto a esta línea estratégica, se ha contemplado la adopción de los siguientes objetivos, acciones y metas.

### 4.2. SITUACIÓN ACTUAL

El cuerpo docente de la carrera se organiza de acuerdo a los requerimientos para el desarrollo del Proyecto Académico. La permanencia se establece según la carga horaria asignada en su nombramiento o contrato y puede ser por medio tiempo, tiempo completo u horas cátedras, según registro que obra en la Dirección de Gestión de Recursos Humanos del ISE.

La carrera cuenta con asignación y distribución de carga horaria de acuerdo a los requerimientos para el desarrollo del Proyecto Académico, la permanencia y las funciones que desempeña como catedrático en aula y como técnico docente conformando equipos de trabajo; tutoría a estudiantes, ya sea de práctica profesional así como en la elaboración de trabajo final de grado.

La distribución de los profesores en las asignaturas, es realizada por la Coordinación según área de especialidad y experiencia acreditada.

Se cuenta con una cantidad adecuada de docentes, para la atención de los alumnos en el laboratorio de informática, atendiendo a la cantidad de estudiantes por curso.

Las secciones son distribuidas por grupos cursos y cantidad de alumnos, tanto en días de semana, como los días sábados, según obra en la Coordinación.

Los docentes de la carrera cuentan con formación académica coherente con las funciones que desempeñan. Todos ellos tienen experiencia en enseñanza en educación superior y universitaria, de acuerdo a datos recabados de la Dirección de Gestión de Recursos Humanos.





**PLAN DE DESARROLLO DE LA CARRERA: LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACION**

Todas las disciplinas son desarrolladas por docentes con el perfil requerido, en base a las normativas. Los mismos cuentan con formación académica superior a nivel de Grado y Postgrado, pero no se cuenta con registro de la participación de todos en experiencias en investigación.

Las reglamentaciones referente a selección y evaluación del personal docente de la institución están difundidos tanto en el mural del ISE, como también en la página web de la institución, [www.ise.edu.py](http://www.ise.edu.py).

Se realiza también la evaluación del desempeño del personal docente mediante la aplicación de un instrumento de recolección de datos (encuesta) completados por los estudiantes, según se evidencia en el Informe de Evaluación del Desempeño Docente de la Dirección de Gestión de Recursos Humanos.

El ISE, capacita permanentemente a sus docentes y constituye uno de los objetivos del Plan Estratégico Institucional. Se cuenta con un plan de capacitación institucional, sin embargo, no es exclusivo de la carrera por lo que se incluye como una acción en el plan de mejora. Actualmente la institución cuenta con un plan de incentivo institucional, sin embargo, no existe un plan de carrera.





**PLAN DE DESARROLLO DE LA CARRERA: LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACION**

**4.3. EJE 1: DOCENCIA**

**4.3.1. PROPOSITOS , OBJETIVOS Y METAS**

<b>Propósito 1:</b> Establecer un mecanismo de capacitación continua y perfeccionamiento de docentes y técnicos.		<b>Metas</b>	<b>Avances</b>
<b>Objetivos:</b>	Actualizar el plan de capacitación y perfeccionamiento docente para la carrera	Un (1) documento actualizado	
	Realizar capacitaciones a docentes y – técnicos sobre procesos pedagógicos, competencias pedagógicas y estrategias de aprendizaje a través de seminarios, conferencias, talleres, foros, entre otros.	Dos (2) encuentros por semestre.	
	Diseñar plan de capacitación en herramientas TICs. para incorporarlas en el proceso de enseñanza aprendizaje.	Un (1) plan diseñado.	
	Realizar capacitación a docentes en el manejo de plataforma Moodle para el fortalecimiento del PEA	50 % de los docentes capacitados	
	Participar con docentes en eventos académicos de carácter nacional e internacional.	Cinco (5) docentes participan anualmente en eventos nacionales e internacionales.	
	Establecer mecanismos y espacios de planificación conjunta, para el aseguramiento de la integración de disciplinas.	Tres (3) espacios de reuniones de trabajo instalados por semestre para la planificación conjunta para el aseguramiento de la integración disciplinar.	





**PLAN DE DESARROLLO DE LA CARRERA: LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACION**

<b>Propósito 2:</b> Implementar el Proceso de selección, evaluación e incentivo docente.		<b>Metas</b>	<b>Avances</b>
<b>Objetivos:</b>	Realizar convocatoria para el llamado a concurso para docentes de la carrera.	Dos (2) convocatoria al año para docentes de la carrera.	
	Realizar estudio de verificación de asignación de materias relacionadas al perfil profesional docente.	Un (1) estudio anual.	
	Realizar evaluaciones semestrales del desempeño docente (autoevaluación, heteroevaluación y coevaluación).	Dos (dos) evaluaciones realizadas anualmente.	
	Realizar plan de mejoramiento a la gestión docentes	Un (1) plan de mejoramiento anual para docentes con bajas ponderaciones.	
	Realizar reconocimiento público a docentes destacados en la carrera.	Docentes reconocidos según su desempeño	





#### 4.4. EJE 2: INVESTIGACIÓN

##### 4.4.2. SITUACION ACTUAL

En la actualidad, organizacionalmente, existe una Dirección de Investigación con dos Departamentos: de investigación y de publicación y tecnología en los cuales se realizan investigaciones educativas y publicaciones de carácter científico-pedagógico.

De las acciones enmarcadas por la Dirección de Investigación se percibe una limitada vinculación de trabajo interdisciplinario con la Dirección Académica ligada a la carrera y por ende poca relación con los objetivos de la carrera.

Esta Dirección cuenta con los profesionales altamente capacitados, pero en número escaso, para el cumplimiento a cabalidad de sus objetivos. Por otro lado, es limitada la participación de docentes y estudiantes de la carrera en proyectos de investigación.

Aunque existe evidencia de docentes que participan en proyectos de investigación y cuentan con producción intelectual derivadas de los mismos, no obstante se requieren mayor articulación con el currículum implementado de la carrera.





**PLAN DE DESARROLLO DE LA CARRERA: LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACION**

**4.4. EJE 2 INVESTIGACION**

**4.4.2. PROPOSITOS, OBJETIVOS Y META**

<b>Propósito 1 :</b> Promover programas de formación relacionados con la investigación para fortalecer las competencias de los docentes y estudiantes de la carrera de Ciencias de la Educación		<b>Metas</b>	<b>Avances</b>
<b>Objetivos:</b>	<p>Actualizar en relación a las capacidades y habilidades investigativas.</p> <p>Difundir proyectos de investigación.</p> <p>Implementar: Ferias, talleres, jornadas y seminarios.</p>	<p>Una (1) feria Anual de investigación y divulgación científico educativa.</p> <p>Una (1) Jornada Anual de construcción de la cultura de la investigación.</p> <p>Un (1) Seminario y/o taller semestral con estudiantes de la carrera por semestre</p>	

<b>Propósito 2: Desarrollar</b> competencias para la producción científica de estudiantes y docentes de la carrera.		<b>Metas</b>	<b>Avances</b>
<b>Objetivos:</b>	Orientar procedimientos con carácter científico para la producción científica a estudiantes y docentes.	<p>Un (1) Taller y/o jornada de capacitación por semestre con estudiantes</p> <p>Un (1) Taller y/o jornada de capacitación por semestre con docentes</p> <p>Una(1) Producción científica</p>	





**PLAN DE DESARROLLO DE LA CARRERA: LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACION**

<b>Propósito 3 : Formar profesionales de la carrera comprometidos con la investigación</b>		<b>Metas</b>	<b>Avances</b>
<b>Objetivos:</b>	<p>Asesorar tesis a estudiantes de la carrera.</p> <p>Participar en defensa de Tesis</p> <p>Propiciar espacios de participación relacionados con las acciones enmarcadas con las políticas públicas de investigación.</p>	<p>100 % de las tutorías de tesis desarrolladas</p> <p>100 % de participación en mesas de Tesis.</p> <p>Un (1) resultado de investigación difundido en el periodo de implementación del plan de desarrollo de la carrera.</p> <p>Dos (2) participaciones, una por cada semestre, en eventos de carácter científico.</p>	







#### 4.5. EJE 3: EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN CON EL MEDIO

##### 4.5.1. SITUACIÓN ACTUAL

En respuesta a una de las finalidades de la Educación Superior, la extensión en el Instituto Superior de Educación “Dr. Raúl Peña”, promueve el desarrollo de proyectos que permitan establecer vínculos con la sociedad, entendiendo que tales propuestas posibilitan procesos transformadores de la realidad social, el mejoramiento de la calidad de vida, el desarrollo integral y sustentable de algunos sectores de la comunidad dentro y fuera del ISE.

En este marco, la EXTENSIÓN en el ISE, constituye un proceso planificado de experiencias formativas que pretende vincular al estudiante con el ámbito social, mediante el diseño de estrategias que permiten dar respuestas oportunas y pertinentes a ciertas necesidades sociales. A su vez, estas experiencias de extensión posibilitan el desarrollo de capacidades profesionales en los futuros egresados de las diferentes carreras, impregnando así un dinamismo diferente a la propuesta curricular que garantiza la pertinencia de la oferta académica. De este modo, el ISE asume la función social de contribuir al desarrollo de la comunidad desde un diálogo interactivo y multidireccional con los diferentes actores involucrados.

El ISE, desde el año 2011, incorpora la Extensión en el Plan de Estudio de Formación Docente Inicial de los diferentes profesorados como requisito de titulación y; en la carrera de Grado desde la Práctica y Pasantía Profesional, como una experiencia piloto, opcional. En ambas carreras, estos espacios facilitarán a los estudiantes la puesta en práctica de las actividades de extensión en instituciones formales, no formales, intra y extra ISE, en un proceso de democratización del saber hacia y con el entorno social. La organización estructural del ISE, permite la coordinación de estas actividades de extensión mediante una estrecha comunicación de la Dirección Académica con la Dirección de Extensión.

De este modo, una institución de excelencia como el ISE se hace visible ante la sociedad mediante un vínculo integrador y dinamizador que promueve acciones sistemáticas que se constituyen en facilitadores de la extensión de los conocimientos y de la proyección de su responsabilidad social.

Las actividades de extensión deberán estar orientadas por un Coordinador/a, Técnico/a y/o Docente quien deberá trabajar de modo coordinado con los miembros del Dpto. de Extensión y Responsabilidad Social para la elaboración, implementación, evaluación y registro de las actividades de extensión.





**PLAN DE DESARROLLO DE LA CARRERA: LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACION**

Las actividades de extensión deben ser organizadas por medio de planificaciones o proyectos que deberán ajustarse a los formatos establecidos por la Dirección de Extensión. Los criterios a ser tenidos en cuenta en el diseño serán los siguientes:

- a) La vinculación con el medio social
- b) La especificidad de la participación o involucramiento del ISE
- c) El impacto sobre la sociedad que incluya la generación de capacidad de autogestión en los responsables y los destinatarios.
- d) El efecto multiplicador de la actividad.
- e) La factibilidad de concreción
- f) La participación de organismos y entidades del medio

La extensión en la carrera Ciencias de la Educación

- PLAN 2013

La implementación de la extensión para el Plan 2013, se desarrolla en el último año de la carrera con una carga horaria de 96 horas cronológicas; de las cuales 36 horas serán utilizadas para las orientaciones generales y elaboración de los proyectos, las 60 horas restantes se destina para la ejecución de los mismos.

- PLAN 2014

La implementación de la extensión para el Plan 2014 tiene una carga horaria de 100 horas cronológicas, que se desarrollará en vinculación con asignaturas del tercer, cuarto y quinto semestre de la carrera.

De manera experimental se propone la vinculación con las siguientes asignaturas, pudiendo ser integradas con otras, según la naturaleza de cada proyecto.





**PLAN DE DESARROLLO DE LA CARRERA: LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACION**

Tercer Semestre:

- Tecnología Aplicada a la Educación I,
- Psicología de la Educación,
- Antropología de la Educación.

Cuarto Semestre:

- Tecnología Aplicada a la Educación II,
- Administración y Gestión
- Electiva.

Quinto Semestre:

- Educación Inclusiva,
- Electiva

A través de cada asignatura y con la tutoría del titular de la cátedra, se propondrán proyectos con enfoque socio-educativo, que deberán ajustarse a los requerimientos establecidos por la Dirección de Extensión, y aprobados por la misma instancia; requisito indispensable para la ejecución. Los proyectos deben plantear una carga horaria no menor a 20hs cronológicas, distribuidas entre las etapas de planificación, ejecución y evaluación.

La supervisión de la implementación de los proyectos y la presentación del informe de la Extensión estará a cargo del docente titular de la cátedra. Las actividades de Extensión que formen parte de los programas de estudio de la carrera, son de carácter obligatorio.

La evaluación de la Extensión tendrá carácter formativo, pudiendo establecerse indicadores de evaluación de logros en función al cumplimiento de los procesos y actividades sugeridas por el docente del ISE o el tutor de los centros de extensión.

El estudiante deberá presentar al finalizar sus proyectos un portafolio de evidencias con: Proyecto de Extensión, Registro de Actividades de Extensión, Informe Final, Registro audiovisual de las actividades desarrolladas.





**4.5 EJE 3: EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN CON EL MEDIO**

**4.5.2. PROPÓSITOS, OBJETIVOS Y META**

<b>Propósito 1:</b> Articular las Actividades de Investigación con las Actividades de Extensión.		<b>Metas</b>	<b>Avances</b>
<b>Objetivos:</b>	Implementar estrategias de formación para el fortalecimiento de las capacidades metodológicas relacionadas con la investigación social en vinculación con las asignaturas de la carrera y los espacios de práctica profesional.	<p>Un (1) proyecto ejecutado por estudiantes en el tercer, cuarto y quinto semestre.</p> <p>Un ( 1) foro de experiencias organizado por la carrera por año</p> <p>50 % de proyectos de extensión elaborados por estudiantes sustentados en la investigación social basados en criterios de calidad científica.</p>	

<b>Propósito 2 :</b> Promover la participación de estudiantes y docentes en proyectos de extensión		<b>Metas</b>	<b>Avances</b>
<b>Objetivos:</b>	<p>Gerenciar alianzas, convenios y acuerdos con otras instituciones nacionales y de la región</p> <p>Fortalecer la movilidad académica de docentes y estudiantes</p>	<p>Dos (2) convenios realizados en el año.</p> <p>Dos (2) acuerdos o alianzas realizadas en el año</p>	





#### 4.6. EJE 4: GESTION ACADEMICA-ADMINISTRATIVA

##### 4.6.1. SITUACION ACTUAL

Los procedimientos, administrativos y financieros están claramente definidos según las normativas administrativas y financieras vigentes en el país y reglamentadas por el Ministerio de Educación y Cultura y el Ministerio Hacienda.

Estos procedimientos administrativos y financieros se corresponden parcialmente con las necesidades de la carrera, dado que los mismos se aplican a nivel institucional y no solo a la carrera.

La infraestructura, equipamientos e insumos están acordes a las exigencias de la carrera y se utiliza en forma adecuada.

En año lectivo 2014, respondiendo a las metas establecidas en el Plan Estratégico Institucional, se evidencia una fuerte inversión en cuanto a: la dotación de equipos informáticos para la utilización de docentes y estudiantes, así como insumos y actualización del acervo bibliográfico. Sin embargo, no se cuenta con un mecanismo que garantice la actualización y el mantenimiento de la infraestructura y equipamiento, debido a que la transferencia de los recursos financieros es poco ágil y depende también de la ejecución de ingresos a nivel institucional.





**PLAN DE DESARROLLO DE LA CARRERA: LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACION**

**4.6 EJE 4: GESTION ACADEMICA-ADMINISTRATIVA**  
**4.6.2. PROPOSITOS; OBJETIVOS Y METAS**

<b>Propósito 1 :</b> Garantizar la calidad de la carrera proveyendo recursos para la implementación de la misma		<b>Metas</b>	<b>Avances</b>
<b>Objetivos:</b>	Gerenciar procesos administrativos y financieros para la provisión de recursos según presupuesto de la carrera.  Mejorar la asignación de los RRHH para la carrera	Un (1) presupuesto de la carrera ajustado a las necesidades.  Un (1) plan financiero ejecutado.  Un (1) plan de asignación de RRHH	
<b>Propósito 2 :</b> Mejorar los mecanismos de comunicación interna de la carrera		<b>Metas</b>	<b>Avances</b>
<b>Objetivos:</b>	Realizar encuentros del estamento de la carrera  Generar programa de reflexión e intercambio de experiencias académicas de la carrera.  Actualizar semestralmente la información sobre la carrera página web de la Institución.	Un (1) encuentro por semestre  Un ( 1 ) foro de experiencias anual  Un (1) Informe semestral de gestión de la coordinación de carrera publicado.	
<b>Propósito 3 :</b> Fortalecer la infraestructura y equipamiento para la carrera		<b>Metas</b>	<b>Avances</b>
<b>Objetivos:</b>	Gestionar los recursos para modernizar la infraestructura y equipamiento de apoyo a la carrera.  Disponer espacio físico destinado para la carrera.	Acondicionamiento integral de los espacios destinados para el desarrollo de actividades académicas	





**5 MAPA ESTRATÉGICO**

**EJE 1: DOCENCIA**

**PROPOSITO 1:** Establecer un mecanismo de capacitación continua y perfeccionamiento de docentes y técnicos.

**OBJETIVOS:** -

- Actualizar el Plan de capacitación y perfeccionamiento docente para la Carrera
- Realizar capacitaciones a los docentes y técnicos sobre procesos pedagógicos, competencias pedagógicas y estrategias de aprendizaje a través de seminarios, conferencias, talleres, foros entre otros.
- Diseñar plan de capacitación en herramientas Tics para incorporálas en el proceso de enseñanza y aprendizaje  
Realizar capacitaciones a docentes en el manejo de plataforma Moodle para fortalecimiento del PEA
- Participar con docente en eventos académicos de carácter nacional e internacional
- Establecer mecanismos y espacios de planificación conjunta, para el aseguramiento de la integración de disciplinas

<b>METAS</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>TIEMPO</b>	<b>MEDIOS DE VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO</b>	<b>ACCIONES</b>
1 (Un) Documento actualizado	Dirección de Recursos Humanos.	2016-2019	- Planillas de asistencia de las Mesas Técnicas de trabajo - Documento elaborado	Actualizar el Proyecto de Capacitación y perfeccionamiento docente para la Carrera
2(Dos) Encuentro por semestre	Dirección de Recursos Humanos.	2016-2019	- Memo de convocatoria - Agenda de trabajo - Planilla de asistencia	Capacitar a docentes y técnicos sobre procesos pedagógicos, competencias pedagógicas y estrategias de aprendizaje.
1 (Un) Documento construido	Equipo Directivo. UTE	2016-2019	- Memo de convocatoria - Planillas de asistencia de las Mesas Técnicas de trabajo - Documento construido	Plan de capacitación en herramientas Tics elaborados para su implementación





**PLAN DE DESARROLLO DE LA CARRERA: LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACION**

2 (dos) encuentros por semestre	Dirección de Recursos Humanos.	2016-2019	- Memo de convocatoria - Planillas de asistencia de los participantes. -Certificados de Participación.	Establecer mecanismos de espacios de participación de los docentes en cursos de postgrados en el marco de la formación continua del personal del ISE.
20 % de docentes de la carrera de Ciencias de la Educación en proceso de formación continua.	Dirección de Recursos Humanos.  Equipo Directivo.	2016-2019	Nota de designación de docentes para participar en eventos académicos en eventos nacionales e internacionales. Certificados de culminación	Participación de docentes de la carrera en eventos académicos ( nacionales e internacionales)
Tres (3 ) espacios de reuniones de trabajo instalados por semestres para la planificación conjunta para el aseguramiento de la integración disciplinar	Jefatura de Carrera	2016-2019	Memo de convocatoria Actas de reuniones Proyectos interdisciplinarios	Proyectos interdisciplinarios elaborados e implantados
<b>PROPÓSITO 2:</b> Implementar Procesos de Selección, Evaluación e Incentivo docente.				
<b>OBJETIVOS:</b> Realizar convocatoria para el llamado a concurso para docentes de la carrera Realizar estudio de verificación de asignación de materias relacionadas al perfil profesional docente. Realizar evaluaciones semestrales del desempeño docente ( autoevaluación, hetero evaluación y coevaluación) Realizar plan de mejoramiento a docentes Realizar reconocimiento público a docentes destaca dos en la carrera				
<b>METAS</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>TIEMPO</b>	<b>MEDIOS DE VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO</b>	<b>ACCIONES</b>
1 (un) convocatoria al año para	Dirección de	2016-2019	- Reglamento de	Realizar convocatorias para el







**PLAN DE DESARROLLO DE LA CARRERA: LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACION**

docentes de la carrera.	Recursos Humanos.		Selección del Personal Docente. - Publicaciones a través de la WEB oficial del ISE y en material impreso. - Actas. - Resolución Institucional y del MEC.	llamado a concurso para docentes de la carrera
1 (una) verificación anual de perfil docente.	Dirección de Recursos Humanos.	2016-2019	Documentos analizados.	Realizar matriz de análisis.
2 (dos) evaluaciones realizadas anualmente.	Dirección de Recursos Humanos.	2016-2019	Instrumentos de evaluaciones aplicadas. Sistematización de las evaluaciones	Realizar un Plan de Mejoramiento a docentes de la carrera con bajas ponderaciones.
100 % de docentes de la carrera evaluados en su desempeño.	Dirección de Recursos Humanos.	2016-2019	- Instrumentos de Evaluación de Desempeño. - Informes Individuales. - Informes Generales.	Realizar evaluaciones semestrales del desempeño docente (autoevaluación, heteroevaluación y coevaluación)
1 ( un ) estudio anual	Dirección de Recursos Humanos.	2016-2019		Realizar un Plan de Mejoramiento a docentes de la carrera con bajas ponderaciones.
1 (un) docente destacado de la carrera.	Dirección de Recursos Humanos.	Segundo Semestre - 2019	Resolución de reconocimiento a docentes destacados. -Certificados de Reconocimiento. - Premios a ser otorgados	Realizar reconocimiento público a docentes destacados de la carrera.





**PLAN DE DESARROLLO DE LA CARRERA: LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACION**

**EJE 2: INVESTIGACIÓN**

<p>PROPOSITO 1: Promover programas de formación relacionados con la investigación para fortalecer las competencias de docentes y estudiantes de la carrera de Ciencias de la Educación.</p>				
<p>OBJETIVOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Actualizar en relación a las capacidades y habilidades investigativas.</li> <li>• Difundir proyectos de investigación.</li> <li>• Implementar ferias, talleres, jornadas, seminarios.</li> </ul>				
<b>METAS</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>TIEMPO</b>	<b>MEDIOS DE VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO</b>	<b>ACCIONES</b>
1 (Un) Feria de Investigación y divulgación científico educativa.	Dirección Académica Dirección de Investigación Dirección de Administración y Finanzas	2016-2019	Planificación diseñada e implementada Registro de invitaciones a instituciones Registro de asistencia de participantes a los talleres	Planificación de la 3ra. Feria Invitaciones a instituciones Organización del evento : reuniones de planificación Implementación de la feria
Jornada Anual de Construcción de la cultura de la investigación.	Dirección Académica Dirección de Investigación Dirección de Administración y Finanzas	2016 al 2018	Planificación diseñada e implementada Registro de invitaciones a instituciones Registro de asistencia de participantes a la jornada	Planificación de la jornada científica Invitaciones a instituciones Organización del evento : reuniones de planificación Implementación de la jornada científica
Seminario y/o taller semestral con estudiantes de la carrera por semestre.	Dirección Académica Dirección de Investigación Dirección de Administración y Finanzas	2016	Planificación diseñada e implementada Memorándum remitido a estamentos correspondientes Registro de asistencia de estudiantes al Seminario/taller	Planificación de talleres Calendarización con la Dirección académica de los talleres Implementación





**PLAN DE DESARROLLO DE LA CARRERA: LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACION**

PROPOSITO 2: Desarrollar competencias para las producciones científicas de estudiantes y docentes de la carrera.

OBJETIVOS:

- Orientar procedimientos con carácter científico para la producción científica a docentes estudiantes.

METAS	RESPONSABLES	TIEMPO	MEDIOS DE VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO	ACCIONES
1 (un)Taller y/o jornadas de capacitación con estudiantes por año 1 (un ) Taller y/o jornadas de capacitación con docentes por año 1 (una) producción científica por año	Dirección Académica Dirección de Investigación Dirección de Administración y Finanzas	2016-2019	Memos de convocatoria Planillas de asistencia Proyecto interdisciplinario de estudiantes y docentes	





**PLAN DE DESARROLLO DE LA CARRERA: LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACION**

PROPOSITO 3: Formar profesionales de la carrera comprometidos con la investigación				
OBJETIVOS:				
<ul style="list-style-type: none"> <li>Asesorar tesis a estudiantes de la carrera</li> <li>Participar en mesas de defensa de tesis.</li> </ul>				
METAS	RESPONSABLES	TIEMPO	MEDIOS DE VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO	ACCIONES
100 % de las tutorías de tesis desarrolladas	Dirección Académica Dirección de Investigación	2016-2019	Planificación diseñada e implementada de tutorías con estudiantes de la carrera. Registro de asistencia de estudiantes al servicio de tutoría	Planificación diseñada e implementada Registro de asistencia de estudiantes al servicio de tutoría
100 % de participación en las mesas de defensa de tesis concluidas y asignadas	Dirección Académica Dirección de Investigación	2016 al 2019	Resolución de asignación de tutores para mesas examinadoras de tesis de la carrera Actas de resultado de defensas de tesis firmadas por miembros de mesa y presidente de mesa examinadora.	Lectura de tesis Redacción de informes de valoración de tesis Participación en mesa examinadora.





**PLAN DE DESARROLLO DE LA CARRERA: LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACION**

**4.5. EJE 3 EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN CON EL MEDIO**

PROPOSITO 1: Articular las Actividades de Investigación con las Actividades de Extensión.				
OBJETIVOS:				
<ul style="list-style-type: none"> <li>Implementar estrategias de formación para el fortalecimiento de las capacidades metodológicas relacionadas con la investigación social en vinculación con las asignaturas de la carrera y los espacios de práctica profesional.</li> </ul>				
METAS	RESPONSABLES	TIEMPO	MEDIOS DE VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO	ACCIONES
50 % de proyectos de extensión elaborados por estudiantes sustentados en la investigación social basados en criterios de calidad científica.	Dirección Académica Dirección de Investigación Departamento de Extensión	2017-2019	50 % de proyectos de extensión elaborados por estudiantes basados en la investigación social.	Talleres con estudiantes referidos a la Investigación Social para la concreción de proyectos de extensión.

PROPOSITO 2: Promover la participación de 4 estudiantes y docentes en proyectos de extensión				
OBJETIVOS:				
<ul style="list-style-type: none"> <li>Gerenciar alianzas, convenios y acuerdos con otras instituciones nacionales y de la región</li> <li>Fortalecer la movilidad académica de docentes y estudiantes</li> </ul>				
METAS	RESPONSABLES	TIEMPO	MEDIOS DE VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO	ACCIONES
Dos (2) convenios realizados en el año Dos (2) acuerdos o alianzas en el año Firma de dos (2) convenios y/o alianzas para la movilidad de docentes y estudiantes	Dirección Académica Dirección de Investigación Departamento de Extensión	2016-2019	Convenios y/o acuerdos firmados	Movilidad de estudiantes y docentes





**PLAN DE DESARROLLO DE LA CARRERA: LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACION**

**EJE 4: GESTION ACADEMICA-ADMINISTRATIVA**

<b>PROPÓSITO 1:</b> Garantizar la calidad de la carrera proveyendo recursos para la implementación de la misma				
<b>OBJETIVOS:</b> Gerenciar Procesos Administrativos y Financieros para la Provisión de recursos según presupuesto de la carrera				
<b>METAS</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>TIEMPO</b>	<b>MEDIOS DE VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO</b>	<b>ACCIONES</b>
Un (1) Presupuesto de carrera ajustado a las necesidades.	Dirección de Administración y Finanzas	2016-2019	Presupuesto anual de Ingresos y egresos de las necesidades específicas de la carrera.  Contratos de trabajo de docentes, tutores y asistentes  Planificación mensual financiera de gastos y adquisiciones.  Planillas de rendiciones de ejecución de ingresos y gastos	
1 Plan Financiero Ejecutado	Dirección de Administración y Finanzas	2016-2019	Planilla de rendición y ejecución financiera provista por el sistema informático de gestión de finanzas Recibos de cobro de los aranceles percibidos  Solicitud de transferencia de recursos propios al MEC.  Planillas de gastos imputadas según Clasificador presupuestario	Registro sistemático de las operaciones financieras en el Sistema informático de gestión de finanzas. Ejecución en tiempo y forma de los Ingresos.  Utilización correcta de los fondos según planificación de necesidades.  Gestión ágil y oportuna de la transferencia de recursos
Un (1) plan de asignación de RR HH	Dirección de Administración y Finanzas	2016-2019		





**PLAN DE DESARROLLO DE LA CARRERA: LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACION**

**PROPÓSITO 2: Mejorar los mecanismos de comunicación interna de la carrera**

**OBJETIVOS:**

- Realizar encuentros del estamento de la carrera
- Generar programa de reflexión e intercambio de experiencias académicas de la carrera.
- Actualizar semestralmente la información sobre la carrera página web de la Institución.

<b>METAS</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>TIEMPO</b>	<b>MEDIOS DE VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO</b>	<b>ACCIONES</b>
Un (1) encuentros por semestre Un ( 1 ) foro de experiencias anual	Coordinación de carrera de ciencias de la educación Equipo de comunicación institucional	2016- 2019	Registros de asistencias Agendas Invitaciones Propuestas diseñadas	Planificación y desarrollo de encuentro con docentes Sistematización de encuentros Publicación y divulgación de los mismos.
Un (1) Informe semestral de gestión de la coordinación de carrera publicado.	Coordinación de carrera de ciencias de la educación Equipo de comunicación institucional	2016 2019	Informe semestral	Redactar el informe referente a las acciones realizadas en la carrera. Socializar el informe con directivos, docentes y estudiantes de la carrera.





**PLAN DE DESARROLLO DE LA CARRERA: LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACION**

**PROPÓSITO 3 : Fortalecer la Infraestructura y Equipamiento de la Carrera**

**OBJETIVOS: Gestionar los recursos para modernizar la infraestructura y Equipamiento de apoyo a la carrera  
Disponer espacio físico destinado para la carrera**

METAS	RESPONSABLES	TIEMPO	MEDIOS DE VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO	ACCIONES
Acondicionamiento integral de los espacios destinados para el desarrollo de clases	Dirección de Administración y Finanzas	2016-2019	Presupuestos, Factura Contado- Factura Crédito – Recibos Legales.	<p>Provisión de equipos de aire acondicionado y/o mantenimiento preventivo de los mismos.</p> <p>Adquisición de equipos audiovisuales y pantallas de proyección.</p> <p>Mantenimiento preventivo de la estructura física del edificio (pintura de puertas, techo y paredes)</p>







## BIBLIOGRAFIA

Alcántara, Armando, Tendencias mundiales en la educación superior. El papel de los organismos multilaterales, CEIC-UNAM.

Argentina, Ministerio de Cultura y Educación, Gestión de las Universidades Públicas. La Experiencia Internacional, Serie Nuevas Tendencias, 1998.

Brunner, José Joaquín, “I Foro Latinoamericano de Educación”, La Nación, Buenos Aires, 8 de abril de 2005.

Delors, Jacques, La educación encierra un tesoro, compendio del Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI, 1996.

García de Fanelli, Ana María. Gestión de las universidades públicas. La experiencia internacional, Buenos Aires, Serie Nuevas Tendencias.

Gines Mora, José, El gobierno de las universidades: en búsqueda de una adecuada combinación de autonomía y eficiencia, Universidad de Valencia, Departamento de Economía Aplicada.

Jaramillo González, María Adelaida, “Cultura, extensión y universidad, o la irrupción de nuevos paradigmas en la educación superior”, La Habana, III Convención Internacional de Educación Superior, 2002.

Laclaustra, Vicente Albéniz, La Extensión universitaria como ámbito de sentido de la docencia y de la investigación, Medellín, 2003.

López Ospina, Gustavo, Una mirada Integral que permita descubrir el sentido y respuestas de la universidad en el futuro (2005-2015), Quito (Ecuador), UNESCO, 2004.

Marcovitch, Jacques, La Universidad (im) posible, Madrid, Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Cambridge University, 2000.

Paraguay. ANEAES. Documentaciones. <http://www.aneaes.gov.py/2015>

